



Municipalidad Provincial de Casma

ACUERDO DE CONCEJO N° 028-2014-MPC

Casma, 27 de Febrero del 2014

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Informe N° 050-2014-GDE-MPC de fecha 24.02.2014, mediante el cual la Gerencia de Desarrollo Económico solicita se apruebe efectuar el reconocimiento al Dr. **PETER R. FUCHS**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 establece; que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual Gestión Municipal, reconocer los méritos de los ciudadanos e instituciones que prestigan y enaltecen el nombre de la Provincia, a través de sus actividades profesionales, política y sociales;

Que, en ese contexto, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe N° 050-2014-GDE-MPC, informa que la Casa de la Cultura de Casma en coordinación con dicha Gerencia ha programado una serie de actividades por la "Semana de Aniversario de Grandes Descubrimientos Arqueológicos" en la Provincia de Casma, motivo por el cual solicitan reconocer al Dr. **PETER R. FUCHS**, con la Condecoración "**CIUDAD DE CASMA**", por las profundas investigaciones que lo condujeron al descubrimiento de la "Plaza Circular Hundida del Templo de Sechín Bajo" - Edificación Pública más antigua del Perú y América con 5500 Años de Antigüedad;

Que, al respecto, el Artículo Cuarto de la Ordenanza Municipal N° 025-2010-MPC de fecha 04.05.2010, establece que, la CONDECORACIÓN "**CIUDAD DE CASMA**" es la más alta distinción que se otorgará en la Provincia. Esta distinción se concederá como honor y distinción a las autoridades del país y/o del extranjero; y a quienes trasciendan por sus grandes obras y/o acciones meritorias;

Que, el Dr. **PETER R. FUCHS**, realizó sus estudios de Doctorado en Arqueología Americana en la Universidad Libre de Berlín, habiendo efectuado trabajos en la Oficina Estatal de Arqueología en Berlín como responsable de las áreas medievales y modernas; docente en la Universidad Libre de Berlín. En el Perú realizó trabajos desde 1,980 en el Proyecto Arqueológico del Cerro Sechín. El 24 de febrero del 2,008 hace conocer al mundo el descubrimiento de la Plaza Hundida del Templo de Sechín Bajo, edificación más antigua del Perú y América, plazas circulares de 10 a 12 metros de diámetro, construidas en piedra y adobes rectangulares. Veinticinco pruebas de fechado radio carbónico de la zona arrojaron una antigüedad de 5.500 años para dicha estructura, que lo ubica en el periodo Arcaico Tardío;

Que, cabe destacar que el aporte del Dr. **PETER R. FUCHS** ha sido reconocido por el Rector de la Universidad Nacional Santiago de Mayolo - UNASAM, Dr. Dante Sánchez Rodríguez, confiriéndosele la Medalla "Santiago Antúnez de Mayolo" y el correspondiente Diploma de Reconocimiento, como gratitud al esfuerzo que desarrolla en el Proyecto Sechín Bajo, ubicado en la Provincia de Casma, sustentado en el arduo trabajo que realiza para desenterrar una verdadera ciudad construida en Sechín, con el fin de reconstruir su verdadera historia, la vida de sus pobladores y sus costumbres;

Que, en tal sentido el Pleno de Regidores en Sesión Ordinaria de la fecha, ha tratado la propuesta de la Gerencia de Desarrollo Económico, consistente en otorgar la Condecoración "**CIUDAD DE CASMA**"; al destacado y prestigioso Dr. **PETER R. FUCHS**, por su descubrimiento de la "Plaza Circular Hundida del Templo de Sechín Bajo" y por el valioso aporte al enriquecimiento del patrimonio arqueológico y cultural de nuestra provincia y del país; propiciando que nos constituyamos en una nueva e importante opción turística en la región que tiene la particularidad de haber sido cuna y alberque de la mayor mistificación cultural del antiguo Perú;

Estando, a lo dispuesto en el Art. 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, y con el voto Unánime de los señores Regidores.

SE ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la CONDECORACION "**CIUDAD DE CASMA**" al destacado y prestigioso Dr. **PETER R. FUCHS**, por su descubrimiento de la "Plaza Circular Hundida del Templo de Sechín Bajo" de la Provincia de Casma, Ancash; en merito a los considerandos expuestos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ROMMEL ALFONSO MEZA CERNA
ALCALDE PROVINCIAL

